ACTA DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-021-2024

Cumaral Meta, Junio .24 de 2024

OBJETO: **FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META) , A TRAVÉS DEL APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO A REALIZARSE DEL 2 AL 5 DE JULIO DE 2024"**

PRESUPUESTO OFICIAL:25.049.089

PROPUESTAS PRESENTADAS

Compradores
Proveedores

MILVIA LEON
COLOMBIA | Cumaral
Número de documento 1119887853

Telefono: 3212586383
Fax: 3212586383
Correo electrónico:
agenciakreatica@gmail.com

En el Municipio de Cumaral (Meta), a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024, la suscrita Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Cumaral (Meta), procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes que fueron objeto de subsanación en el informe de evaluación jurídico preliminar efectuado el 21 de junio de 2024 a las propuestas recibidas por la Entidad dentro de la invitación pública No. MC-021-2024

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se precisa que la invitación pública MC-021-2024, fue limitada a MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META) según aviso publicado en la plataforma del SECOP II, minisitio del proceso, el día 20 de Junio de 2024..

En consecuencia, de lo anterior solo podrán participar todas las personas naturales, jurídicas o formas asociativas integradas por MYPYMES NACIONALES CON DOMICILO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META).

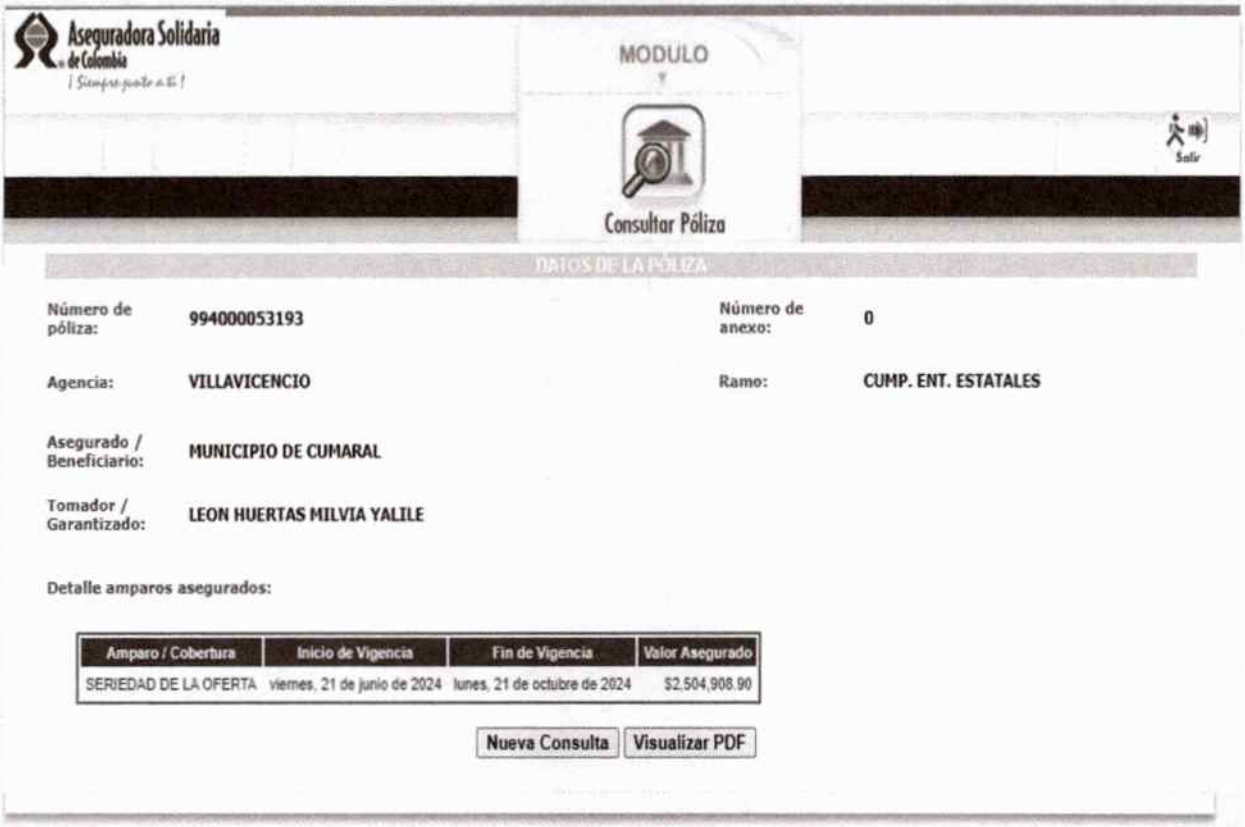
Con base en lo expuesto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes objeto de la subanación mencionada a la única oferta recibida por la Entidad a través del SECOP II que corresponde a la persona natural MILVIA YALILE LEON HUERTAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.119.887.853 expedida en Cumaral (Meta), propietaria del establecimiento comercial AGENCIA KREATICA MERCADEO Y PUBLICIDAD, ubicada en la Carrera 21 No. 12-25 del Municipio de Cumaral (Meta), con el siguiente resultado:

REQUISITO	REQUERIDO	APORTADO	NO APORTADO	HABILITA	NO HABILITA	TOTAL FOLIOS	OBSERVACIONES Y FECHA DEL DOCUMENTO
Diligenciar el Anexo Nº 1 (carta de presentación) de la presente Invitación Pública	Anexo	X		X		2	Anexo 1 firmado por Milvia Yalile León Huertas en fecha 21 de junio de 2024 **El objeto no corresponde con la invitación pública, en consecuencia deberá subsanar el requisito** **SUBSANÓ**
Matricula mercantil expedido por la Cámara de Comercio, cuyo objeto deberá estar relacionado con la presente invitación, El objeto social o la actividad económica debe estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección, y haber sido expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la propuesta	Certificado	X		X		3	Aporta matricula mercantil de fecha 31 de mayo de 2024, expedida por la Cámara de Comercio de Villavicencio, actividades CIIU No. 7310, 4741, 1410 y 4762. Fecha de matrícula 29 de enero de 2010. Fecha de Renovación: 14 de marzo de 2024, propietaria del Establecimiento COMERCIAL Agencia Kreatica Mercadeo y Publicidad ubicado en n la Carrera 21 No. 12-25 del Municipio de Cumaral (Meta),
Documento de declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Anexo 5)	Anexo	X		X		1	Aporta anexo 5 debidamente diligenciado y firmado por Milvia Yalile León Huertas en fecha 21 de junio de 2024

Certificación y/o planilla de pago de la seguridad social integral del contratista y/o certificaciones de afiliación a los diferentes sistemas, de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2003. (Anexo 3)	*Certificado o planillas de pago*	*X*		*X*		*13*	*Aporta certificación firmada por contador público, quien certifica que Milvia ya lile león huertas ha efectuado los pagos por concepto de aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social durante los últimos seis meses.* *Aporta certificación bajo la gravedad del juramento donde manifiesta que no tiene personal a cargo.* *Adjunta planillas de pago de la seguridad social de persona natural del periodo comprendido entre enero y junio de 2024* *En igual sentido aportes documentos del contador con vigencia de la Tarjeta profesional de fecha 05 de junio de 2024 expedida por la Junta central de Contadores.*
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	*Copia*	*X*		*X*		*1*	*Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía de Milvia Yalile León Huertas No. 1.119.887.853 expedida en Cumaral (Meta),*
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	*Certificado*	*X*		*X*		*1*	*Aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 19 de junio de 2024 de Milvia Yalile León Huertas* *No registra sanciones ni inhabilidades vigentes*
Constancia impresa de la consulta respectiva del Boletín de responsables Fiscales efectuada en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	*Certificado*	*X*		*X*		*1*	*Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de fecha 19 de junio de 2024 de Milvia Yalile León Huertas* *No se encuentra reportada como responsable fiscal*

Antecedentes Judiciales del representante legal	*Certificado*	*X*		*X*		*1*	*Aporta certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 19 de junio de 2024 de Milvia Yalile León Huertas. No tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales*
Certificado de medidas correctivas	*Certificado*	*X*		*X*		*1*	*Aporta certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de fecha 19 de junio de 2024 de Milvia Yalile León Huertas No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir*
Compromiso anticorrupción	*Anexo*	*X*		*X*		*2*	*Aporta anexo en dos (02) folios útiles fechado el 21 de junio de 2024 y firmado por Milvia Yalile León Huertas. El objeto del documento no corresponde con el objeto de la invitación pública* ***El requisito deberá ser subsanado*** ***SUBSANÓ***
Garantía de seriedad de la oferta	*Póliza*	*X*		*X*		*7*	*Aporta garantía de seriedad de la oferta de fecha 19 de jurídico de 2024, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia. Póliza No. 620-47-994000053193 vigencia desde 21-06-2024 hasta 21-10-2024, valor asegurado $2.504.908.90, debidamente aceptada por el tomador y con su respectivo clausulado y recibo de pago.*

VERIFICACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA



Concepto Jurídico: La persona natural MILVIA YALILE LEON HUERTAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.119.887.853 expedida en Cumaral (Meta), propietaria del establecimiento comercial AGENCIA KREATICA MERCADEO Y PUBLICIDAD, ubicada en la Carrera 21 No. 12-25 del Municipio de Cumaral (Meta), *subsanó correctamente, en consecuencia su propuesta CUMPLE con los requisitos de carácter jurídico solicitados por la Entidad en la invitación pública del proceso precontractual No. MC-021-2024, por lo tanto SE HABILITA JURIDICAMENTE*

Cordialmente,

ASTRID XIOMARA GUTIERREZ VILLAMARIN
Jefe Oficina Asesora Jurídica